



Pide PAN a Nahle informar sobre contratos irregulares en Dos Bocas

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados instó a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, a aclarar los criterios para la asignación directa de contratos de la refinería Dos Bocas a empresas con notoria inexperiencia en el sector energético, además de los sobrecostos observados en dicho proyecto.

En un punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Saúl Téllez, la bancada panista advirtió que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción, pero el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha abusado de ellas a pesar de que ofreció erradicarlas.

“Tal es el caso de Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A de CV que se creó en 2020 y, a pesar de su reciente creación y falta de experiencia, recibe contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico para el gobierno obradorista como es la refinería Olmeca, en Dos Bocas”, acusó el legislador.

Sostuvo que dichos contratos representan una contradicción más de este gobierno.

“¿La Secretaría de Energía no supervisa los antecedentes de las empresas a las que asigna contratos directos?, ¿cuáles son los criterios para asignar contratos millonarios a cinco empresas con dos años de creación, con evidente falta de capacidad y experiencia para ejecutar las obras públicas especializadas y de valor estratégico?”, cuestionó en el punto de acuerdo inscrito en la sesión de este martes.

Téllez remarcó la importancia de aclarar por qué se otorgaron contratos por asignación directa a Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A de CV, cuando evidentemente dista mucho de ser la opción más idónea para llevar a cabo los trabajos requeridos para la construcción de la refinería.

Dicha empresa fue creada por familiares y amigos del empresario hidalguense Juan Carlos Tapia Vargas, quien además está inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública por sus vínculos en el escándalo de Odebrecht, y es investigado por la Fiscalía General de la República por su presunta vinculación con el “huachicoleo”. Aun cuando su creación como empresa data del 7 de diciembre de 2020, según consta en el Registro Público de Comercio FME: 2020076360, la empresa ha obtenido millonarios contratos para Dos Bocas, detalló el legislador.

